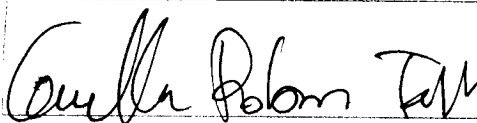
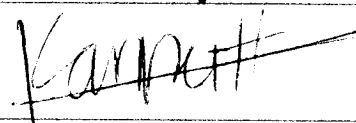


	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO					
Tipo de contrato		CPS	OPS		
Contratista:			Rep. Legal:		
Nombre Supervisor:			Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL					
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			✓	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	-			

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

- ANOTACIONES**
1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
 2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
 3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARIAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUIJANO		NOMBRES JENNIFFER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS No. 1.123.621.326		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 03 AÑO 1986		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CR 42D #56 BSUR 36			
PAÍS		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANT	
DEPTO		MUNICIPIO SABANETA		MUNICIPIO	
MUNICIPIO		TELÉFONO 3174992876		ARIAS.JENNIFFER27@GMAIL.COM EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA											
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)											
EDUCACIÓN BÁSICA											
TÍTULO OBTENIDO.											
FECHA DE GRADO											
1o 2o 3o 4o 5o 6o 7o 8o 9o 10o 11o 12o X MES 12 AÑO 2002											
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)											
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA											
TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).											
ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DOC (DOCTORADO O PHD).											
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).											
MODALIDAD No SEMESTRES GRADUADO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS TERMINACIÓN No DE TARJETA											
ACADÉMICA APROBADOS SI NO O TÍTULO OBTENIDO MES AÑO PROFESIONAL											
TE 4 X DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL 12 2004											
UN 6 X DISEÑADOR DE IMAGEN Y SONIDO 12 2013											
TE 3 X DIGITAL CINEMA & TELEVISION PRODUCTION 04 2019											
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)											
IDIOMA LO HABLA LO LEE LO ESCRIBE											
R B MB R B MB R B MB											
INGLES X											

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DISEÑADORA GRAFICA/WEB INDEPENDIENTE									
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
		DÍA 01 MES 01 AÑO 2018		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
KOLTYO LAB S.A.S				X		COLOMBIA			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
SAN ANDRES ISLAS		SAN ANDRES				KOLYO.LAB@GMAIL.COM			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
5133600		DÍA 01 MES 03 AÑO 2018		DÍA 01 MES 07 AÑO 2018					
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
DISEÑO GRAFICO/WEB				SAN LUIS, JIM POND #56-18					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
JAIMEZ GROUP S.A.S				X		COLOMBIA			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
ANTIOQUIA		SABANETA				INFO@JAIMEZ.CO			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
2887868 / 3174992876		DÍA 10 MES 10 AÑO 2014		DÍA 30 MES 07 AÑO 2017					
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
DISEÑO / PROGRAMACION				CR 42D #56BSUR 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
MP4 PRO				X		COLOMBIA			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
ANTIOQUIA		MEDELLIN				DANIEL@MP4PRO.COM			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
5844000		DÍA 01 MES 02 AÑO 2017		DÍA 01 MES 05 AÑO 2017					
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
PROGRAMACION WEB									

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	18	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento DELTONA, FL. / USA - NOVIEMBRE 03 DE 2021


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JENNIFER ARIAS QUIJANO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,123,621,326 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais Estados Unidos

Departamento Florida

Municipio Deltona

Dirección 1610 Humprey Court Teléfonos +573174992876

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARMEN ELISA QUIJANO JAIMES	42.866.876	MADRE
WILLIAM JAVIER ARIAS PUSEY	15.243.105	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	11,415,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 11,415,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	53017015800	SAN ANDRES ISLAS	\$ 1,200,000
DAVIVIENDA	CORRIENTE	266060011746	SAN ANDRES ISLAS	\$ -
CAPITAL ONE	CORRIENTE	36083754202	FLORIDA, USA	250USD

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CASA CR 42D #56BSUR 36 APTO 202 SABANETA ANTIOQUIA	\$ 150,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO	\$ 9,672,000
BANCOLOMBIA	TARJETAS CREDITO	\$ 8,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad. ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

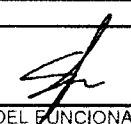
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
ANGEL LUIS GARZA - EXTRANJERO NO RESIDE EN COLOMBIA	C C C E T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

DELTONA, FL NOVIEMBRE 03 DE 2021

CIUDAD Y FECHA

SECRET
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL

SECRET
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

SECRET
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



C C 1123621326
ARIAS QUIJANO
JENNIFFER



NACIMIENTO 02/03/1986
LUGAR MEDELLÍN, ANTIOQUIA
SEXO F ESTATURA 1.71
GS RH B+ EXPEDIDA 05/01/2005

[Signature]
Director OCCRE (E)



Destino: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1991 SOLO
PODRÁN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE COMPARING OF THIS CARD.

0012261



POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:38 PM horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123621326

Apellidos y Nombres: **ARIAS QUIJANO JENNIFFER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181506047



WEB

16:26:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFFER ARIAS QUIJANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123621326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

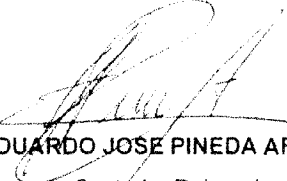
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 16:34:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123621326
Código de Verificación	1123621326211103163445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2021 01:58:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123621326** y Nombre: **JENNIFFER ARIAS QUIJANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27247455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

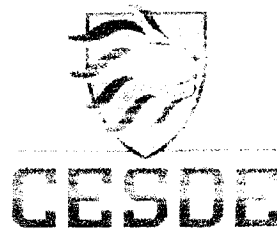
 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS
CALLE 5ta. 44-44-44

Caracas, 12 de mayo de 1968

SEÑOR
DR. ANTONIO GUZMÁN
CARACAS

DR. ANTONIO GUZMÁN, POR LA VÍA DE LA CORRESPONDENCIA
RECEBIÓ DE MI MANO EL PRESENTE DOCUMENTO
EL DÍA 12 DE MAYO DE 1968, A LAS 10:00 HORAS.
FUE LEÍDO Y CONTESTADO EN LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN.

En fe de lo cual, se firmó y selló en la Oficina de la
Secretaría de la Institución, a las 10:00 horas del día
12 de mayo de 1968.

FIRMA DEL DR. ANTONIO GUZMÁN

En la ciudad de Caracas, a los 12 días del mes de mayo de 1968.

SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN
CALLE 5ta. 44-44-44
CARACAS



Medellín, 2 de noviembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Presente.

En virtud de la solicitud, yo, **ISABEL QUINTERO ALVAREZ**, con C.C N° 1.017.198.483 de Medellín, en calidad de Directora Administrativa de MP4 PRODUCCIONES, TELEVISIÓN Y VIDEO SAS, informo que la Sra. **JENNIFFER ARIAS QUIJANO**, identificada con C.C N° 1.123.621.326 de San Andrés Islas, labora en nuestra empresa en funciones como diseño, web, video, desde el año 2009, de forma independiente.

Cualquier información adicional con mucho gusto será atendida.

Saludo cordialmente,

Isabel Quintero A.

Isabel Quintero
CC: 1.017.198.483
Directora Administrativa
Tel: 584 40 00



**LA FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO – CINDE**

NIT. 860-051550-8

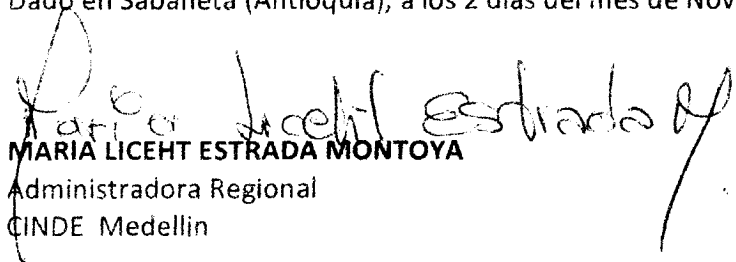
Reconocida con Personería Jurídica 5553 del 8 de octubre de 1976
Emitida por el Ministerio de Justicia

CERTIFICA QUE

JENNIFFER ARIAS QUIJANO, identificada con C.C N° 1.123.621.326 de San Andrés Islas, ha prestado sus servicios en la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE - desde el año 2012 en las siguientes asignaciones:

- Realización de campañas publicitarias
- Realización de manual de imagen corporativa
- realización de piezas de diseño para página web
- Realización de video
- Servicios de diseño gráfico
- Ilustración de cartillas y juegos
- Diseño de emailings

Dado en Sabaneta (Antioquia), a los 2 días del mes de Noviembre de 2018.


MARIA LICEHT ESTRADA MONTOYA
Administradora Regional
CINDE Medellín



Formulario del Registro Único Tributario										001																								
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio										4. Número de formulario 14628285913																								
										 (415)7707212489984(8020) 000001462828591 3																								
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 6 2 1 3 2 6					6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					14. Buzón electrónico 1 1																							
IDENTIFICACIÓN																																		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2					25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3					26. Número de identificación 1 1 2 3 6 2 1 3 2 6					27. Fecha expedición 2 0 0 5 0 1 0 5																			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9					29. Departamento San Andrés 8 8					30. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1																								
31. Primer apellido ARIAS					32. Segundo apellido QUIJANO					33. Primer nombre JENNIFFER					34. Otros nombres																			
35. Razón social																																		
36. Nombre comercial										37. Sigla																								
UBICACIÓN																																		
38. País COLOMBIA 1 6 9					39. Departamento Antioquia 0 5					40. Ciudad/Municipio Sabaneta 6 3 1																								
41. Dirección principal CR 42 D 56 B SUR 36 AP 202																																		
42. Correo electrónico arias.jennifer27@gmail.com																																		
43. Código postal										44. Teléfono 1 3 1 7 4 9 9 2 8 7 6										45. Teléfono 2 2 8 8 7 8 6 8														
CLASIFICACIÓN																																		
Actividad económica										Ocupación																								
Actividad principal					Actividad secundaria					Otras actividades					51. Código					52. Número establecimientos														
46. Código 1 8 1 2					47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 6 2 3					48. Código 7 3 1 0					49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 6 2 3					50. Código 1 2					51. Código 2 4 1 9					52. Número establecimientos				
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																		
53. Código 2 2 4 9																																		
22- Obligado a cumplir deberes formales a																																		
49 - No responsable de IVA																																		
Obligados aduaneros										Exportadores																								
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC																								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																		
Para uso exclusivo de la DIAN																																		
59. Anexos Si NO X										60. No. de Folios: 0										61. Fecha 2019 - 06 - 18														
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:										Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo																								



Benefit Elections

ANGEL GARZA

You downloaded this page on: Nov 03, 2021

Enrollment Completed

Confirmation Number: 21307121543

Submission: Nov 03, 2021 at 12:28pm ET

Your Per Pay Period Deductions: \$302.72

Additional changes to this event until Nov 10, 2021 at 11:59pm ET

Actions Required

Review your deductions

Review your deductions and confirm they are correct. If you need to make changes, contact ADT Payroll for more detailed information.

Update Communication Preferences

If you do not change your elections, this coverage will remain in effect. You may refer to the Confirmation Number above for future inquiries. If you have any questions or want to obtain a Confirmation Statement in the mail at no charge to you, contact the ADT EmployeeAccess at 1-888-833-1839.

Note: These elections are valid based on your current status; if your status changes, your eligibility for benefits and their related costs may change.

Authorizations

Your annual benefit elections serve as authorization for ADT to deduct any required premium contributions from your pay. In the event you have insufficient earnings to pay your full premium contributions or are on an unpaid leave of absence and not making payments directly, ADT reserves the right to collect the past due amount owed from future paychecks. By making your elections you are authorizing ADT, the carrier or designated parties to review medical files as necessary for administration of the plan. This also confirms that the information provided for enrollment is true and accurate to the best of your knowledge. Any falsification of information may result in the termination of your benefits and/or disciplinary action, up to and including termination of employment.

Every effort has been made to make the information in this enrollment site as accurate as possible. In the event of any discrepancy between the official plan documents and the information on this site or in the enrollment materials, the official plan

documents will always govern.

Health Care Flexible Spending Account (HCFA): You did not make an annual contribution for the HCFA. Therefore, you will not be a participant in the HCFA for the new plan year.

Dependent Care Flexible Spending Account (DCFA): You did not make an annual contribution for the DCFA. Therefore, you will not be a participant in the DCFA for the new plan year.

Important Next Steps

What to look for:

- Confirmation Statement
- Dependent Verification
- You may submit your documents electronically or by U.S. mail. **EmployeeAccess** is available to help you by calling 1 888 833 1839, Monday through Friday from 8 a.m. to 8 p.m. EST.
- For your dependent coverage to be effective as of January 1, 2022, the required documentation must be uploaded online or received by the date noted on your Dependent Verification Packet. If you do not verify your dependent(s), coverage will be cancelled for ALL plan(s) the dependent is currently on and/or being added to prospectively.
- Evidence of Insurability (EOI)
- Watch the mail for new identification (ID) Cards
- If you enroll in Credence BCBS medical coverage for the first time or change your medical plan option, you'll also receive a CVS Caremark ID card.
- UHA will send a new ID card if you are enrolling in medical coverage
- Kaiser will send an ID card if you are enrolling in medical coverage for the first time or changing your Kaiser option.
- If you newly enroll in HSA or HCFA coverage, you will receive a debit card from Benefit Wallet.

Who's Covered

\$302.72
Your Per Pay Period
Deductions (Effective
01/01/2022)

HEALTH BENEFITS

Medical	You, Jenneffer Arias Quijano	\$250.42
Credence BCBS Preferred Provider Organization (PPO)		
Tobacco/Nicotine Surcharge		\$0.00
Not a Tobacco/Nicotine User		
Dental	You	\$16.67
Enhanced Plan		
Vision	You, Jenneffer Arias Quijano	\$7.85
Enhanced Plan		

FLEXIBLE SPENDING ACCOUNTS

Health Care Flexible Spending Account
Annual Contribution \$0.00 \$0.00

Dependent Care Flexible Spending Account
Annual Contribution \$0.00 \$0.00

LIFE INSURANCE

Basic Life Insurance
Company-Provided Life Insurance
\$54,000.00 \$0.00

Employee Supplemental Life Insurance
5X Base Annual Salary \$270,000.00 \$9.72

Spouse/DP Supplemental Life Insurance
Waive Coverage \$0.00

Child Supplemental Life Insurance
\$10,000 \$0.25

Accidental Death & Personal Loss
Company Provided AD&PL Insurance
\$54,000.00 \$0.00

Personal & Family Accidental Death & Personal Loss
2 x Salary \$0.75

Business Travel Accident Insurance
Company-Provided BTA Insurance
\$500,000.00 \$0.00

DISABILITY INSURANCE

Long Term Disability
60% of salary \$53,081.60 \$12.05

VOLUNTARY BENEFITS

Accident Insurance You, Jenneffer Arias Quijano
Core Coverage \$5.01

Critical Illness Insurance
Waive Coverage \$0.00

Hospital Insurance
Waive Coverage \$0.00

Legal Insurance	\$0.00
Waive Coverage	

PTO Purchase Option
0 hours

Your Per Pay Period Deductions	\$302.72
---------------------------------------	-----------------

Your Annual Deductions	\$7,870.32
-------------------------------	-------------------

Certificado Bancario

Miércoles, 03 de noviembre de 2021

Señor(a)
TELEISLAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JENNIFFER ARIAS QUIJANO identificado(a) con CC 1123621326, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53017015800	1995/01/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

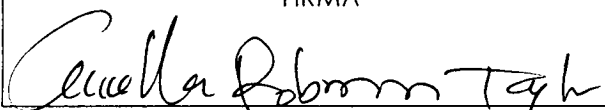
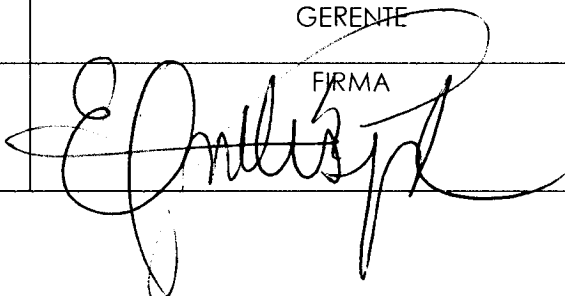
DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PLANEACIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	GICELLEE ROBINSON TAYLOR

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que es necesario contratar una persona jurídica y/o natural que suministre 100 refrigerios e hidratación en rodaje para el personal técnico, para la transmisión de la socialización del plan de desarrollo de la Gobernación dentro del marco del convenio interadministrativo No. 006 de 2020 del Canal Teleislas. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. Que los servicios de HOSTING, DOMINIO, STREAMING, son servicios que identifican las empresas en el sitio web, eso significa que son la equivalencia de la sede física del negocio y permite identificar la marca en internet y también permite almacenar la información, imágenes, videos o cualquier contenido accesible via web, como también permiten ver archivos de audio o video directamente desde internet en una pagina o aplicación móvil sin descargarlo previamente a un sipositivo, permitiendo visualizarlo a través de las PC, Tablet o Smartphone. Que institucionalmente, Teleislas ya cuenta con estos servicios de internet pero estos deben ser renovables periodicamente. Que para obtener esta renovación de servicios de internet se requiere adelantar un proceso de reserva o registro o dominio. Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Juridica con experiencia en la prestación de los servicios de renovación de HOSTING, DOMINIO, STREAMING, para continuar brindando sus productos y servicios a través de un sitio web, mediante la modalidad de contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de Teleislas no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a este servicio.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO, STREAMING.
OBLIGACIONES GENERALES	• Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Renovación de streaming, dominio y hosting
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE - Servicio de hosting (profesional / Linux por 1 año) - Almacenamiento y ancho de banda ilimitados 1.000 direcciones de correo electrónico - Certificado SSL - Panel de Administración - Bases de datos MySQL ilimitadas - Copia de seguridad y restauración - Subdominios ilimitados - Servicio de dominios .com .co (por 1 año) + .tv (por 1 año) - Servicio de streaming básico (por 1 año/300 usuarios/solo web Teleislas) - Servicio técnico 24x7 Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	\$ 11.063.500 ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE CDP 0353 DE 25 DE OCTUBRE DE 2021 / 215020801 DISEÑO PAGINA WEB
FORMA DE PAGO	Un solo pago a la presentación de la factura y certificado de cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
GARANTÍAS	
SUPERVISOR	Asesor (a) de Planeación
OTROS	
COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA	
- Persona natural o jurídica con un año de experiencia en actividades relacionadas.	
SOLICITANTE	APRUEBA
GICELLEE ROBINSON TAYLOR JEFE DE PLANEACION	EMILIANA BERNARD STEPHENSON GERENTE
FIRMA	FIRMA
	

25/10/2021 SAN ANDRÉS ISLAS

Medellín, Octubre 21 de 2021

Señor (es)

TELEISLAS

Atn: Emiliana Bernard

San Andrés Islas

REF. COTIZACIÓN: Presento cotización para la renovación de los siguientes servicios:

DETALLE

1. SERVICIO DE HOSTING (Profesional / Linux por 1 año)

- Almacenamiento y ancho de banda ilimitados
- 1.000 direcciones de correo electrónico
- Certificado SSL
- Panel de administración
- Bases de datos MySQL ilimitadas
- Copia de seguridad y restauración
- Subdominios ilimitados

2. DOMINIOS .com.co (x1 año) + .tv (x1 año)

3. SERVICIO DE STREAMING Basico (x 1 año / 300 usuarios / solo en web teleislas)

4. Servicio técnico 24x7 (Solo Hosting y Streaming)

TOTAL POR RENOVACION SERVICIOS PARA AÑO 2021-2022: \$ 11.063.500

* Todos los servicios tienen un periodo de duración de 1 año tiempo al cual deben renovarse.

* Los precios anteriores están expresados en pesos colombianos.

* Método de pago 100%.

* Favor revisar los requerimientos antes de iniciar producción.

Quedo atenta a sus noticias al respecto.

Cordialmente,

JENNIFFER ARIAS

Diseño Gráfico/Web - Programación - Ilustración

WhatsApp: +1.407.457.9303

arias.jennifer27@gmail.com

**jennifer
arias**
@thefitar

Medellín, Octubre 21 de 2021

Señor (es)

TELEISLAS

Atn: Emiliana Bernard

San Andrés Islas

REF. COTIZACIÓN: Presento cotización para la renovación de los siguientes servicios:

DETALLE

1. SERVICIO DE HOSTING (Profesional / Linux por 1 año)

- Almacenamiento y ancho de banda ilimitados
- 1.000 direcciones de correo electrónico
- Certificado SSL
- Panel de administración
- Bases de datos MySQL ilimitadas
- Copia de seguridad y restauración
- Subdominios ilimitados

2. DOMINIOS .com.co (x1 año) + .tv (x1 año)

3. SERVICIO DE STREAMING Basico (x 1 año / 300 usuarios / solo en web teleislas)

4. Servicio técnico 24x7 (Solo Hosting y Streaming)

TOTAL POR RENOVACION SERVICIOS PARA AÑO 2021-2022: \$ 11.063.500

* Todos los servicios tienen un periodo de duración de 1 año tiempo al cual deben renovarse.

* Los precios anteriores están expresados en pesos colombianos.

* Método de pago 100%.

* Favor revisar los requerimientos antes de iniciar producción.

Quedo atenta a sus noticias al respecto.

Cordialmente,

JENNIFFER ARIAS

Diseño Gráfico/Web - Programación - Ilustración

WhatsApp: +1.407.457.9303

arias.jennifer27@gmail.com

**LA FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO – CINDE**

NIT. 860-051550-8

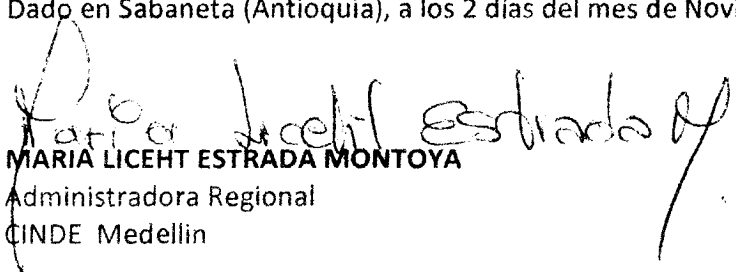
Reconocida con Personería Jurídica 5553 del 8 de octubre de 1976
Emitida por el Ministerio de Justicia

CERTIFICA QUE

JENNIFFER ARIAS QUIJANO, identificada con C.C N° 1.123.621.326 de San Andrés Islas, ha prestado sus servicios en la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE - desde el año 2012 en las siguientes asignaciones:

- Realización de campañas publicitarias
- Realización de manual de imagen corporativa
- realización de piezas de diseño para página web
- Realización de video
- Servicios de diseño gráfico
- Ilustración de cartillas y juegos
- Diseño de emailings

Dado en Sabaneta (Antioquia), a los 2 días del mes de Noviembre de 2018.


MARIA LICEHT ESTRADA MONTOYA
Administradora Regional
CINDE Medellín



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

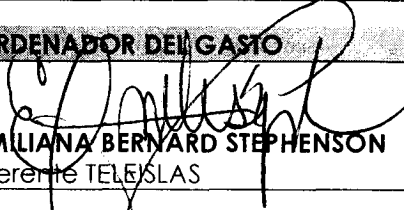
PROVEEDOR / CONTRATISTA	JENNIFER ARIAS QUIJANO		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C. 1123621326		
FECHA:	19 de noviembre del 2021	CONSECUTIVO:	040

OBJETO DE SOLICITUD
Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO, STREAMING.

GENERALIDADES			
VALOR:	ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$11.063.500) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CDP 0353 del rubro presupuestal 215020801 DISEÑO PAGINA WEB
FORMA DE PAGO:	Un solo pago a la presentación de la factura y certificado de cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
El contratista se obliga a realizar la entrega de: - Servicio de hosting (profesional / Linux por 1 año) - Almacenamiento y ancho de banda ilimitados 1.000 direcciones de correo electrónico - Certificado SSL - Panel de Administración - Bases de datos MySQL ilimitadas - Copia de seguridad y restauración - Subdominios ilimitados - Servicio de dominios .com .co (por 1 año) + .tv (por 1 año) - Servicio de streaming básico (por 1 año/300 usuarios/solo web Teleislas) - Servicio técnico 24x7 - Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio.
OBLIGACIONES GENERALES:
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
JENNIFER ARIAS QUIJANO C.c. 1.123.621.326	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELESLAS

Proyectó	Karina Herazo Leiver
Revisó	Elsa Hooker Carónel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

 TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General		Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	JENNIFER ARIAS QUIJANO		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C. 1123621326		
FECHA:	19 de noviembre del 2021	CONSECUTIVO:	040

OBJETO DE SOLICITUD
Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO, STREAMING.

GENERALIDADES			
VALOR:	ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$11.063.500) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CDP 0353 del rubro presupuestal 215020801 DISEÑO PAGINA WEB
FORMA DE PAGO:	Un solo pago a la presentación de la factura y certificada de cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunta con TELEISLAS		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS: El contratista se obliga a realizar la entrega de: - Servicio de hosting (profesional / Linux por 1 año) - Almacenamiento y ancho de banda ilimitados 1.000 direcciones de correo electrónico - Certificado SSL - Panel de Administración - Bases de datos MySQL ilimitadas - Copia de seguridad y restauración - Subdominios ilimitados - Servicio de dominios .com .co (por 1 año) + .tv (por 1 año) - Servicio de streaming básico (por 1 año/300 usuarios/sola web Teleislas) - Servicio técnico 24x7 - Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio.
OBLIGACIONES GENERALES: - Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍA: N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES: Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1531 de 2012.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR/CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO
 JENNIFER ARIAS QUIJANO C.c. 1.123.621.326	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gobernadora TELESLAS

Revisado	Por: Jefe de Planeación
Revisó	Por: Jefe de Planeación
Aprobó	Por: Jefe de Planeación

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO/N° 040	
CONTRATANTE	Sociedad de Televisión de las isla- LTDA
CONTRATISTA	JENNIFER ARIAS QUIJANO
OBJETO	Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO Y STREAMING
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$11.063.500) M/CTE
FECHA DE INICIO	Noviembre23 de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	Diciembre 06 de 2021
PLAZO	Quince días.

Entre el supervisor del contrato GICELLEE ROBINSON TAYLOR y el contratista JENNIFER ARIAS QUIJANO, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.123.621.326 de San Andrés Isla, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2021.


 GICELLEE ROBINSON TAYLOR
 Supervisor

JENNIFER ARIAS QUIJANO
 1.123.621.326- San Andrés Isla

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO/N° 040	
CONTRATANTE	Sociedad de Televisión de las islas- LTDA
CONTRATISTA	JENNIFER ARIAS QUIJANO
OBJETO	Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO Y STREAMING
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de ONCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$11.063.500) M/CTE
FECHA DE INICIO	Noviembre 23 de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	Diciembre 06 de 2021
PLAZO	Quince días.

Entre el supervisor del contrato GICELLEE ROBINSON TAYLOR y el contratista JENNIFER ARIAS QUIJANO, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.123.621.326 de San Andrés Isla, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2021.


GICELLEE ROBINSON TAYLOR
Supervisor


JENNIFER ARIAS QUIJANO
1.123.621.326- San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799





REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0383

RUBRO 215020801 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$11063500
DISEÑO PAGINA WEB

RUBRO 215020801 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$44254
DISEÑO PAGINA WEB

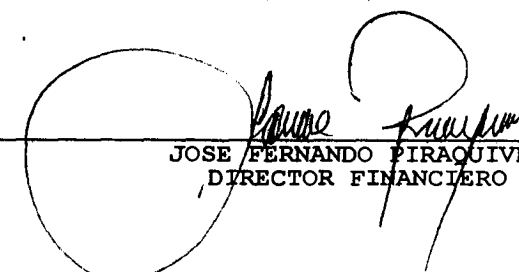
PROVEEDOR : JENNIFER ARIAS QUIJANO 1123621326

POR LA SUMA DE : 11,107,754

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : RENOVACION DE SERVICIOS

FECHA DE EXPEDICION: 22/11/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



FECHA DE EXPEDICION:

25/10/2021

No.

cdp0353

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	215020801	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$11063500
DISEÑO PAGINA WEB				

RUBRO	215020801	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 =	\$44254
DISEÑO PAGINA WEB					

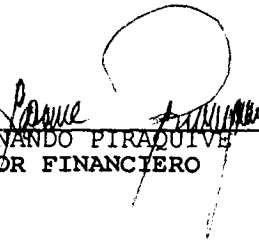
POR LA SUMA DE : ONCE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$11,107,754) = (\$11,063,500) + 4x1000 = (44,254)

PARA AMPARAR : RENOVACION DE SERVICIOS HOSTING-DOMINIO-STREAMING PAG WEB

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : GICELLE ROBINSON



JOSE FERNANDO PIRADOVE
DIRECTOR FINANCIERO

Tratamiento de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 21 \$ 10,676,500.00

Páguese a: JENNIFER ARIAS QUIJANO JENNIFER ARIAS QUIJANO

La suma de: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1953**

FECHA : DIA 21 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC HOSTING, DOMINIO Y STREAMING

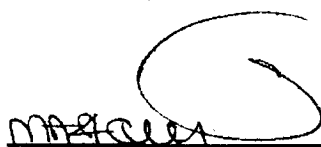
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		10,676,500.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	10,676,500.00	
TOTALES		10,676,500.00	10,676,500.00

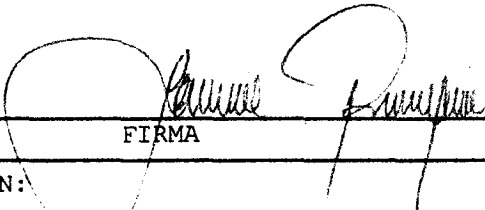
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS
Cuenta No. 34842348678

Nombre : JENNIFER ARIAS QUIJANO JENNIFER ARIAS QUIJANO
C.C. O NIT. 1123621326


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 ELEISL		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 15/12/2021		CCP No. 401 PA-1783						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
JENNIFER ARIAS QUIJANO						1123621326		
SUPERVISOR								
Gicellee Robinson/Jefe de planeacion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio de hosting, dominio y streaming FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 383 TIPO DE CONTRATO: OPS 040 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
215020801	rp0383	11,063,500	240101		11,063,500	243605		387,000
			511115	11,063,500		111005		10,676,500
						240101	11,063,500	
		11,063,500		11,063,500	11,063,500		11,063,500	11,063,500
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 11,063,500 RETEFUENTE 387,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 10,676,500			
PAGUESE								
_____ FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

2021
 2021
 2021
 2021

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Arias Quijano
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1.123.621.326
Nº DEL CONTRATO	OPS 040
DURACIÓN	15 días
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de HOSTING, DOMINIO y STREAMING

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	Once millones sesenta y tres mil quinientos 11.063.500 M/CTE
PAGO A REALIZAR	Once millones sesenta y tres mil quinientos 11.063.500 M/CTE

REPORTE DE ACTIVIDADES

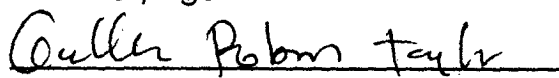
PERIODO DEL INFORME	Noviembre 23 de 2021- Diciembre 06 de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servicio de hosting (Profesional / Linux por 1 año) - Almacenamiento y ancho de banda ilimitados 1.000 direcciones de correo electronico - Certificado SSL - Panel de administracion - Bases de datos MySQL ilimitadas - Copia de seguridad y restauracion - Subdominios ilimitados - DOMINIOS .com.co(x1 año) + .tv(x1 año) - Servicio de Streaming Basico (x1 año / 300 usuarios / solo en web teleislas) - Servicio tecnico 24/7 (solo Hosting y streaming)
OBSERVACIONES	Único pago

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

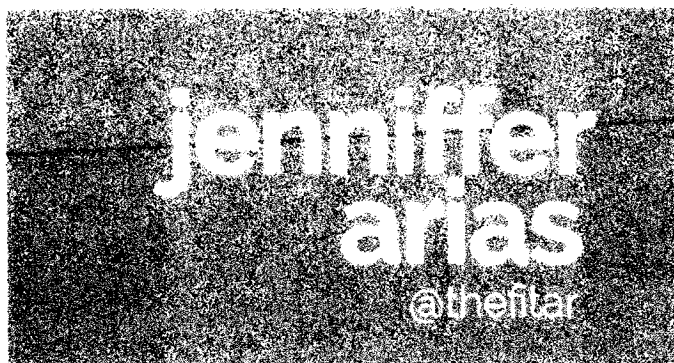
ANEXOS

CONCERNO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Informe de seguridad social	x		
Informe de salud	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	14/12/2021		

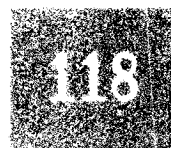
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



GICELLEE ROBINSON TAYLOR
Jefe de Planeación



Cuenta de
Cobro #



FECHA (d/m/y) 07/12/2020

NOMBRE / EMPRESA	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS - TELEISLAS		
IDENTIFICACIÓN	NIT 827.000.481-1	TELÉFONO	513 2047
DIRECCIÓN	Estación Simón Bolívar, Shingle Hill	CIUDAD	San Andres Islas

DETALLE/SERVICIO RENOVACIÓN SERVICIO DE STREAMING, DOMINIOS, APPS Y HOSTING
WEB X 1 AÑO.

SUBTOTAL	\$	11.063.500
IMPUESTOS	\$	-----
TOTAL A PAGAR	\$	11.063.500

OBSERVACIONES Próxima fecha de renovación Nov. 21 de 2022
Favor consignar en Bancolombia
Cuenta ahorros No. 5301 701 5800.

JENNIFER ARIAS QUIJANO Régimen Simplificado: NIT. 1.123.621.326 - 8
Cr 42 D # 56bsur 36 apto 202 Sabaneta, Antioquia - Colombia
Teléfono: +57.317.499.2876 / hola@thefitar.co / arias.jennifer27@gmail.com
/ crea.diseña.inspira.

**Jennifer
arias**
@thefitar

Confirmación Servicios

Régimen Simplificado: NIT: 1.123.621.326.8
Contacto: +1.407.457.9303 / hola@hola.co / arias.jennifer27@gmail.com

Diciembre 07 de 2021

Señor (es)

**SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS
TELEISLAS**

San Andrés Islas

A continuación detallamos los servicios renovados **hasta el 21 de Noviembre de 2022.**

DETALLE

1. SERVICIO DE HOSTING (Profesional / Linux por 1 año)

- Almacenamiento y ancho de banda ilimitados

- 1.000 direcciones de correo electrónico

- Certificado SSL

- Panel de administración

- Bases de datos MySQL ilimitadas

- Copia de seguridad y restauración

- Subdominios ilimitados

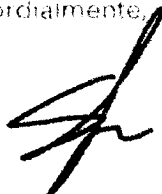
2. DOMINIOS .com.co (x1 año) + .tv (x1 año)

3. SERVICIO DE STREAMING Básico (x 1 año / 300 usuarios / solo en web teleislas)

4. Servicio técnico 24x7 (Solo Hosting y Streaming)

* Todos los servicios tienen un periodo de duración de 1 año tiempo al cual deben renovarse.

Cordialmente,



JENNIFER ARIAS

Diseño Gráfico/Web - Programación - Ilustración

WhatsApp: +1.407.457.9303

hola@thefitar.co / arias.jennifer27@gmail.com

My Domains

All Domains Expiration Saved Searches

Filters Domain extension: COM CO Domain extension: TV

2 of 5 domains, 2 selected

Renew Settings DNS Ownership Forward Organize Monetize List for Sale Export More

☒	AI, Porn, Nudes	Active	11/21/2022	Off	On	On
☒	AI, Porn, Nudes	Active	11/21/2022	Off	On	On
☒	AI, Porn, Nudes	Active	11/20/2022	Off	On	On

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 040 DE 2021

OBJETO	Contratar a una persona natural o jurídica con capacidad de renovar los servicios de renovación de HOSTING, DOMINIO, STREAMING, APPS
--------	--

En la isla de san Andrés a los 10 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, la señora **JENNIFER ARIAS QUIJANO**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1123621326** como contratista y **GICELLE ROBINSON TAYLOR** como supervisor, on el fin de liquidar el Contrato en mención.

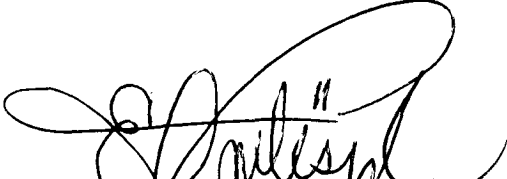
CONTRATISTA	JENNIFER ARIAS QUIJANO
IDENTIFICACIÓN	1123621326
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.063.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince 15 días
FECHA DE INICIACIÓN	23 noviembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	06 diciembre 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.063.500
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	
SALDO POR PAGAR	\$ 11.063.500
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


GICELLE ROBINSON TAYLOR
Supervisor

JENNIFER ARIAS QUIJANO
C.c y N° 1123621326



Diciembre 07 de 2021

Señor (a)
SOCIEDAD
TELEIS.
San Antonio

A continuación

se informa hasta el **21 de Noviembre de 2022.**

DETALLE

- 1. SERVICIO
- Almacén
- 1.000
- Certificado
- Panel
- Bases
- Copia
- Subdo

(solo)

2. DOMINIO

3. SERVICIO

(solo en web teleislas)

4. Servicio

* Todos los servicios
renovar

o si no se renueva 1 año tiempo al cual deben

Cordialmente


JENNIFER
Diseño Gráfico
WhatsApp:
hola@th

[illegible]

1. *Explain the importance of the following factors in the development of a country's economy:*
 a. *Human Resources*
 b. *Capital Resources*
 c. *Technology*
 d. *Government Policy*
 e. *Infrastructure*
 f. *Trade and Investment*
 g. *Education and Health*
 h. *Environmental Sustainability*
 i. *Political Stability*
 j. *Legal System*
 k. *Financial System*
 l. *Transportation and Communication*
 m. *Energy Resources*
 n. *Water Resources*
 o. *Land Resources*
 p. *Climate and Weather*
 q. *Geographical Location*
 r. *Population Growth*
 s. *Unemployment*
 t. *Inflation*
 u. *Interest Rates*
 v. *Exchange Rates*
 w. *Trade Policies*
 x. *Investment Policies*
 y. *Monetary Policies*
 z. *Fiscal Policies*
 aa. *Industrial Policies*
 ab. *Export Policies*
 ac. *Import Policies*
 ad. *Subsidies*
 ae. *Tariffs*
 af. *Quotas*
 ag. *Trade Agreements*
 ah. *Investment Agreements*
 ai. *Monetary Agreements*
 aj. *Fiscal Agreements*
 ak. *Industrial Agreements*
 al. *Export Agreements*
 am. *Import Agreements*
 an. *Subsidy Agreements*
 ao. *Tariff Agreements*
 ap. *Quota Agreements*
 aq. *Trade Agreements*
 ar. *Investment Agreements*
 as. *Monetary Agreements*
 at. *Fiscal Agreements*
 au. *Industrial Agreements*
 av. *Export Agreements*
 aw. *Import Agreements*
 ax. *Subsidy Agreements*
 ay. *Tariff Agreements*
 az. *Quota Agreements*
 ba. *Trade Agreements*
 bb. *Investment Agreements*
 bc. *Monetary Agreements*
 bd. *Fiscal Agreements*
 be. *Industrial Agreements*
 bf. *Export Agreements*
 bg. *Import Agreements*
 bh. *Subsidy Agreements*
 bi. *Tariff Agreements*
 bj. *Quota Agreements*
 bk. *Trade Agreements*
 bl. *Investment Agreements*
 bm. *Monetary Agreements*
 bn. *Fiscal Agreements*
 bo. *Industrial Agreements*
 bp. *Export Agreements*
 bq. *Import Agreements*
 br. *Subsidy Agreements*
 bs. *Tariff Agreements*
 bt. *Quota Agreements*
 bu. *Trade Agreements*
 bv. *Investment Agreements*
 bw. *Monetary Agreements*
 bx. *Fiscal Agreements*
 by. *Industrial Agreements*
 bz. *Export Agreements*
 ca. *Import Agreements*
 cb. *Subsidy Agreements*
 cc. *Tariff Agreements*
 cd. *Quota Agreements*
 ce. *Trade Agreements*
 cf. *Investment Agreements*
 cg. *Monetary Agreements*
 ch. *Fiscal Agreements*
 ci. *Industrial Agreements*
 cj. *Export Agreements*
 ck. *Import Agreements*
 cl. *Subsidy Agreements*
 cm. *Tariff Agreements*
 cn. *Quota Agreements*
 co. *Trade Agreements*
 cp. *Investment Agreements*
 cq. *Monetary Agreements*
 cr. *Fiscal Agreements*
 cs. *Industrial Agreements*
 ct. *Export Agreements*
 cu. *Import Agreements*
 cv. *Subsidy Agreements*
 cw. *Tariff Agreements*
 cx. *Quota Agreements*
 cy. *Trade Agreements*
 cz. *Investment Agreements*
 da. *Monetary Agreements*
 db. *Fiscal Agreements*
 dc. *Industrial Agreements*
 dd. *Export Agreements*
 de. *Import Agreements*
 df. *Subsidy Agreements*
 dg. *Tariff Agreements*
 dh. *Quota Agreements*
 di. *Trade Agreements*
 dj. *Investment Agreements*
 dk. *Monetary Agreements*
 dl. *Fiscal Agreements*
 dm. *Industrial Agreements*
 dn. *Export Agreements*
 do. *Import Agreements*
 dp. *Subsidy Agreements*
 dq. *Tariff Agreements*
 dr. *Quota Agreements*
 ds. *Trade Agreements*
 dt. *Investment Agreements*
 du. *Monetary Agreements*
 dv. *Fiscal Agreements*
 dw. *Industrial Agreements*
 dx. *Export Agreements*
 dy. *Import Agreements*
 dz. *Subsidy Agreements*
 ea. *Tariff Agreements*
 eb. *Quota Agreements*
 ec. *Trade Agreements*
 ed. *Investment Agreements*
 ee. *Monetary Agreements*
 ef. *Fiscal Agreements*
 eg. *Industrial Agreements*
 eh. *Export Agreements*
 ei. *Import Agreements*
 ej. *Subsidy Agreements*
 ek. *Tariff Agreements*
 el. *Quota Agreements*
 em. *Trade Agreements*
 en. *Investment Agreements*
 eo. *Monetary Agreements*
 ep. *Fiscal Agreements*
 eq. *Industrial Agreements*
 er. *Export Agreements*
 es. *Import Agreements*
 et. *Subsidy Agreements*
 eu. *Tariff Agreements*
 ev. *Quota Agreements*
 ew. *Trade Agreements*
 ex. *Investment Agreements*
 ey. *Monetary Agreements*
 ez. *Fiscal Agreements*
 fa. *Industrial Agreements*
 fb. *Export Agreements*
 fc. *Import Agreements*
 fd. *Subsidy Agreements*
 fe. *Tariff Agreements*
 ff. *Quota Agreements*
 fg. *Trade Agreements*
 fh. *Investment Agreements*
 fi. *Monetary Agreements*
 fj. *Fiscal Agreements*
 fk. *Industrial Agreements*
 fl. *Export Agreements*
 fm. *Import Agreements*
 fn. *Subsidy Agreements*
 fo. *Tariff Agreements*
 fp. *Quota Agreements*
 fq. *Trade Agreements*
 fr. *Investment Agreements*
 fs. *Monetary Agreements*
 ft. *Fiscal Agreements*
 fu. *Industrial Agreements*
 fv. *Export Agreements*
 fw. *Import Agreements*
 fx. *Subsidy Agreements*
 fy. *Tariff Agreements*
 fz. *Quota Agreements*
 ga. *Trade Agreements*
 gb. *Investment Agreements*
 gc. *Monetary Agreements*
 gd. *Fiscal Agreements*
 ge. *Industrial Agreements*
 gf. *Export Agreements*
 gg. *Import Agreements*
 gh. *Subsidy Agreements*
 gi. *Tariff Agreements*
 gj. *Quota Agreements*
 gk. *Trade Agreements*
 gl. *Investment Agreements*
 gm. *Monetary Agreements*
 gn. *Fiscal Agreements*
 go. *Industrial Agreements*
 gp. *Export Agreements*
 gq. *Import Agreements*
 gr. *Subsidy Agreements*
 gs. *Tariff Agreements*
 gt. *Quota Agreements*
 gu. *Trade Agreements*
 gv. *Investment Agreements*
 gw. *Monetary Agreements*
 gx. *Fiscal Agreements*
 gy. *Industrial Agreements*
 gz. *Export Agreements*
 ha. *Import Agreements*
 hb. *Subsidy Agreements*
 hc. *Tariff Agreements*
 hd. *Quota Agreements*
 he. *Trade Agreements*
 hf. *Investment Agreements*
 hg. *Monetary Agreements*
 hh. *Fiscal Agreements*
 hi. *Industrial Agreements*
 hj. *Export Agreements*
 hk. *Import Agreements*
 hl. *Subsidy Agreements*
 hm. *Tariff Agreements*
 hn. *Quota Agreements*
 ho. *Trade Agreements*
 hp. *Investment Agreements*
 hq. *Monetary Agreements*
 hr. *Fiscal Agreements*
 hs. *Industrial Agreements*
 ht. *Export Agreements*
 hu. *Import Agreements*
 hv. *Subsidy Agreements*
 hw. *Tariff Agreements*
 hx. *Quota Agreements*
 hy. *Trade Agreements*
 hz. *Investment Agreements*
 ia. *Monetary Agreements*
 ib. *Fiscal Agreements*
 ic. *Industrial Agreements*
 id. *Export Agreements*
 ie. *Import Agreements*
 if. *Subsidy Agreements*
 ig. *Tariff Agreements*
 ih. *Quota Agreements*
 ii. *Trade Agreements*
 ij. *Investment Agreements*
 ik. *Monetary Agreements*
 il. *Fiscal Agreements*
 im. *Industrial Agreements*
 in. *Export Agreements*
 io. *Import Agreements*
 ip. *Subsidy Agreements*
 iq. *Tariff Agreements*
 ir. *Quota Agreements*
 is. *Trade Agreements*
 it. *Investment Agreements*
 iu. *Monetary Agreements*
 iv. *Fiscal Agreements*
 iw. *Industrial Agreements*
 ix. *Export Agreements*
 iy. *Import Agreements*
 iz. *Subsidy Agreements*
 ja. *Tariff Agreements*
 jb. *Quota Agreements*
 jc. *Trade Agreements*

1. The first step in the process of identifying a problem is to recognize that a problem exists. This involves gathering information about the situation and identifying the specific issue that needs to be addressed.

2. Once a problem has been identified, the next step is to define the problem clearly. This involves stating the problem in a concise and specific manner, identifying the scope of the problem, and determining the goals that need to be achieved.

3. The third step in the process is to generate potential solutions. This involves brainstorming ideas and considering different approaches to solving the problem. It is important to consider a wide range of options and to evaluate the potential benefits and drawbacks of each solution.

4. The fourth step is to select the best solution. This involves comparing the potential solutions and choosing the one that is most likely to be effective and feasible. It is important to consider the resources available and the time constraints when making this decision.

5. The final step in the process is to implement the chosen solution. This involves putting the solution into action and monitoring the progress. It is important to be flexible and to make adjustments as needed during the implementation process.

1. <u>What is the main purpose of the document?</u>	1. <u>To provide information about the project and its progress.</u>
2. <u>What are the key findings of the study?</u>	2. <u>The study found that the project is on track and meeting its objectives.</u>
3. <u>What are the next steps to be taken?</u>	3. <u>The next steps are to complete the project and evaluate its impact.</u>
4. <u>What are the challenges faced by the project?</u>	4. <u>The challenges are limited resources and time constraints.</u>
5. <u>What are the recommendations for the future?</u>	5. <u>The recommendations are to increase resources and improve communication.</u>
6. <u>What is the conclusion of the document?</u>	6. <u>The conclusion is that the project is successful and meets its goals.</u>
7. <u>What is the overall impression of the document?</u>	7. <u>The overall impression is that the document is well-written and informative.</u>
8. <u>What is the main message of the document?</u>	8. <u>The main message is that the project is successful and meets its goals.</u>
9. <u>What is the overall tone of the document?</u>	9. <u>The overall tone is positive and optimistic.</u>
10. <u>What is the overall structure of the document?</u>	10. <u>The overall structure is clear and logical.</u>

1. The first part of the text discusses the importance of understanding the context of a document. It emphasizes that without proper context, the meaning of the text can be lost or misinterpreted. This is particularly true for historical documents, where the social and cultural background is crucial for understanding the author's intent.

2. The second part of the text focuses on the role of the reader in interpreting the text. It argues that readers should not passively accept the information presented but should actively engage with the text, asking questions and seeking to understand the underlying themes and arguments. This process of active reading is essential for developing critical thinking skills.

3. The third part of the text discusses the challenges of working with primary sources. It notes that primary sources often contain biases and limitations, and it is important for researchers to be aware of these factors when using them. Additionally, it highlights the importance of cross-referencing multiple sources to gain a more comprehensive understanding of a topic.

4. The final part of the text concludes by emphasizing the value of historical research. It states that by studying the past, we can gain insights into the present and make informed decisions about the future. It encourages students to continue their exploration of history and to apply the skills they have learned to other areas of study.

[illegible]